

**INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN
ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO
DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.**

CAROLINA ISABEL PALLARES ROMERO

JOHANIS ESTEFANY FRAYTER AVILA

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

VALLEDUPAR-CESAR

2023

**INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN
ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO
DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.**

Opción de grado para obtener el título de SOCIÓLOGO (a)

CAROLINA ISABEL PALLARES ROMERO

JOHANIS ESTEFANY FRAYTER AVILA

JOSÉ VALERA

ASESOR METODOLÓGICO Y TEMÁTICO

UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA

VALLEDUPAR-CESAR

2023

NOTA DE ACEPTACION

JURADO

JOSEFINA CUELLO DAZA

JEFA DE DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA

Agradecimientos

Agradezco a Dios por permitirme llegar hasta esta etapa de mi vida, a mis padres y familiares que estuvieron en mi proceso, ayudándome a no rendirme nunca, a los pocos amigos que me sirvieron como ejemplo y me regalaron un poco de sus conocimientos para llegar hasta aquí.

Al cuerpo de docentes que estuvieron asesorándome e instruyéndome siempre.

Quiero dedicar este proyecto primeramente a Dios por darme la vida, la fortaleza y sabiduría para llevar a cabo esta investigación.

También se lo dedico con mucho amor a mis padres Zulay Romero Gómez y Carlos Pallares Mier por ser mi hombro en todo momento, a María Claudia Moreno Jiménez por ser un apoyo constante y a mi abuela Eloína Mier Miranda. A mi compañera Johanny Frayter Ávila por ser una pieza fundamental para que esta investigación se llevara con total éxito.

Carolina pallares

Agradezco a Dios principalmente por permitirnos llegar a realizar este proyecto, Asimismo agradezco por los conocimientos y alcances que me regalo para poder comprender.

También agradezco a mis padres principalmente a mi madre Arleth Ávila López y a Mariana López mi abuela quien ha sido mi motor para poder salir adelante.

A el doctor afranio Restrepo por su gran apoyo y motivación para continuar con mis estudios profesionales.

Este proyecto como dedicatoria va hacia las personas que más han influenciado en mi vida, dándome los mejores consejos y guiándome para ser una persona de bien con todo mi amor y afecto se los dedico: ARLETH AVILA LÓPEZ, mariana López, afranio Restrepo.

Jhoanys Frayter Avila

Contenido

Resumen	7
Introducción	8
1. Incidencia en el crecimiento urbano a partir de la ocupación ilegal de predios en el ordenamiento territorial del municipio de Valledupar en la última década.	9
1.1. planteamiento del problema	9
1.1.1. Formulación del problema.....	11
1.2. Objetivos	12
1.2.1. Objetivo general.....	12
1.2.2. Objetivos específicos	12
1.3. Justificación	13
2. Base referencial.....	15
2.1. Antecedentes.....	15
2.1.1. Antecedentes Internacionales	15
2.1.2. Antecedentes nacionales	17
2.1.3. Antecedentes Regionales.....	19
2.2. Bases teóricas	24
3. Metodología.....	30
3.1. Tipo de investigación.	30
3.2. Enfoque de investigación	30
3.3. Aproximación de la investigación.	31
3.4. Diseño de investigación.	31
3.5. Método de investigación.	32
3.6. Técnicas de investigación.....	33
3.7. Medios de análisis de la investigación.	34
4. Análisis de resultados.....	35
4.1. Principales ocupaciones ilegales que se encuentran en la ciudad de Valledupar	35
4.2. Estructuras administrativas y distribución de los asentamientos informales.....	42
4.3. Abordaje de la construcción de ocupaciones ilegales desde los actores involucrados.....	57
Conclusiones.....	59
Recomendaciones	61

Referencias	62
Anexos.....	67
Anexo 1. Registro fotográfico	67
Anexo 2. Consentimiento informado.....	68

Resumen

Valledupar su crecimiento se ha visto acelerado en los últimos años debido al crecimiento económico vertiginoso que ha desarrollado en el campo inmobiliario, acompañado de una explosión demográfica causada por la migración de municipios aledaños del departamento atraídos por la centralidad de paquetes de servicios (bancos, universidades, centro comerciales, clínicas, etc.), reconocido por José Luis Urón Márquez, ex presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar, dijo que “esta ciudad (...) es el boom del desarrollo económico, empresarial y comercial del Caribe colombiano”

Lo anterior se confronta directamente con la realidad que maneja las zonas de expansión del municipio ya que a pesar del número creciente de planes de vivienda debido a los requisitos para acceder a él se limita la aplicación de población para la ellas, lo que ha impactado en el aumento de la ocupación ilegal de predios ubicados en sitios periféricos de la ciudad y que por el crecimiento de la misma poco a poco se han ubicado como zona de expansión urbana planteando una problemática de legalización para la administración municipal.

Palabras claves: crecimiento urbano, ocupación de predios, ilegalidad y vivienda

Introducción

El ordenamiento territorial es el modelo de ciudad que va adoptar una zona determinada a través de una política formulada por los entes territoriales respectivos de tal lugar por medio de *“un plan de ordenamiento territorial, siendo un instrumento del Estado para ejercer control sobre el territorio y orientar un determinado modelo de desarrollo”* (Hernández, 2010) este siendo el deber ser, ahora desde el ser no solo se tiene en cuenta a la organización planteada por el gobierno local sino además lo que estructuran los grupos sociales ya que son quienes ocupan los territorios y desarrollan sus actividades cotidianas en él.

El problema que se plantea dentro de la organización del territorio es que convergen en el tema diversos intereses y, es por ello que la planeación de ciudad termina por verse resquebrajada cuando los grupos sociales irrumpen dentro de predios y lo ocupan de forma ilegal generando una ruptura entre el *“ser”* plasmado por planeación municipal y las dinámicas que plantean las comunidades por la necesidad de vivienda.

Es por ello que en la presente investigación se abordan teorías sobre los asentamiento suburbanos en la ciudad de Valledupar ha sido la forma de crecimiento acelerada para ello se estructura en el capítulo este punto como problema de investigación a través de un estudio cualitativo se reconoce como existe una relación entre territorio y comunidad en el que se crean identidades que inciden en las prácticas socioculturales de una comunidad y es sobre este es el que se han desarrollado un énfasis comunitario dentro del proyecto eco parque lineal río Guatapurí se puede reconocer la participación de estos actores sociales que están maquinados pero que están dentro del territorio y reconocen la importancia de en este caso del río como fuente de vida como espacios socioculturales entidad vallenata que ha incidido en el transcurrir histórico de Valledupar.

1. Incidencia en el crecimiento urbano a partir de la ocupación ilegal de predios en el ordenamiento territorial del municipio de Valledupar en la última década.

1.1. planteamiento del problema

La toma de tierra urbana en América Latina ha sido impulsada por políticas inicialmente latifundista que ocupaban el territorio rural con extensiones de tierra improductivas lo que generaba que el campesino migrara a las ciudades y ocupara espacios “fuera del perímetro urbano”, siendo reemplazadas parcialmente por políticas neoliberales sobre el suelo restringiendo a créditos bancarios viviendas dignas de interés social para la clase media y baja lo que termino por generar movimientos sociales en la lucha por la vivienda en los espacios del cono sur.

En Colombia el panorama de la época era similar citando a Carlos Arango (1996) quien reconocía que *“unas de las luchas más intensas libradas por los pobladores urbanos en Colombia, en los últimos cuarenta años, es la que está en relación con la vivienda”* en donde se le reconoce que existe *“unas acciones de las masas por la vivienda que se han encaminado en la ocupación de terrenos por la vía directa”* lo que llevo a que las ciudades principales del país crecieran (Cali, Bogotá y Medellín) hacia las periferias.

En el caso de Valledupar su crecimiento se ha visto acelerado en los últimos años debido al crecimiento económico vertiginoso que ha desarrollado en el campo inmobiliario, acompañado de una explosión demográfica causada por la migración de municipios aledaños del departamento atraídos por la centralidad de paquetes de servicios (bancos, universidades, centro comerciales, clínicas, etc.), reconocido por José Luis Urón Márquez, ex presidente ejecutivo de

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

la Cámara de Comercio de Valledupar, dijo que *“esta ciudad (...) es el boom del desarrollo económico, empresarial y comercial del Caribe colombiano”* ” (El tiempo, 2015, p. 1).

Dentro del desarrollo de la crónica presentada por el Tiempo se reconoce la organización en materia de vivienda que presenta la ciudad (desde la perspectiva del gobierno local) *“En materia de vivienda la ciudad sale bien librada, según lo explicó Xavier Villamizar, ex gerente de Fonvisocial, ente a través del cual la Administración Municipal se propuso ejecutar 10.050 unidades de viviendas en su gobierno, con proyectos de gran impacto como lo son Nando Marín y Lorenzo Morales, donde más de 3 mil familias se verán beneficiadas”* (El tiempo, 2015, p. 1).

Lo anterior se confronta directamente con la realidad que maneja las zonas de expansión del municipio ya que a pesar del número creciente de planes de vivienda debido a los requisitos para acceder a él se limita la aplicación de población para la ellas, lo que ha impactado en el aumento de la ocupación ilegal de predios ubicados en sitios periféricos de la ciudad y que por el crecimiento de la misma poco a poco se han ubicado como zona de expansión urbana planteando una problemática de legalización para la administración municipal.

En el municipio se han presentado 12 invasiones en el transcurrir de una década la más reconocidas son: Los Guasimales, Bello Horizonte, Altos de Pimienta, Brisas de La Popa, Brisas de Diciembre o Brisas del Guatapurí, Tierra Prometida, Las Palmeras y Las Mercedes. Este incremento de ocupación ha llevado al municipio a plantearse, proyectar y estar en proceso de ejecutar la legalización de siete de estas doce invasiones en el POT que sería debatido en el concejo municipal donde se proyecta una millonaria inversión por parte de la administración se estima que la implementación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial tendría un costo entre 40 mil y 50 mil millones de pesos para beneficiar a cerca de nueve mil familias (El pilón 2014).

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

La problemática subyace en reconocer que a través del crecimiento de la ocupación de predios se presenta todo un desafío para optimizar la planeación municipal ya que la realidad le hace frente a lo proyectado en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y los procesos de invasión dibuja una realidad local de dispersión socio habitacional ya que el cubrimiento de las necesidades básicas como es el acueducto, electricidad, alcantarillado y demás se ven truncadas a causa de que la prestación del servicio se hacen sin una debida planeación afectando las formas de crecimiento de la ciudad.

1.1.1. Formulación del problema

¿Existe alguna incidencia ocupación ilegal de predios en la construcción del ordenamiento territorial del municipio de Valledupar?

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de la ocupación ilegal de predios en el ordenamiento territorial del municipio de Valledupar

1.2.2. Objetivos específicos

- Identificar las principales ocupaciones ilegales que se encuentran en la ciudad de Valledupar
- Establecer cuáles son las condiciones sociales dentro del desarrollo de las invasiones en Valledupar y su determinación del ordenamiento territorial.
- Exponer las dinámicas exógenas y endógenas de la ocupación ilegal de predio como un discurso de crecimiento de ciudad.

1.3. Justificación

Abordar la ocupación ilegal de terrenos ya sean baldíos o no lo sean responden a unas problemáticas sociales bases de la sociedad moderna de los últimas décadas que puede ser abordada desde la sociología urbana o de lo urbano desde teóricos centrales como Manuel Castells quien afirma en su libro *“problemas de investigación en sociología urbana”* que esta rama de la sociología debe ser estudiada como variable dependiente toda vez que reconoce que quien causa las condiciones de la ciudad es el capitalismo y no la ciudad como tal, entonces reconoce que la Urbanización es un *“proceso organizado a partir de un modelo de interacción entre el hombre y el medio”* (Pp. 21). Y esto sí que es importante en el tema de investigación toda vez que esa apropiación termina por desarrollar una relación hombre y medio (siendo este último tomado por los invasores).

De la misma manera Castells toca un punto crítico aplicable a la sociedad actual y es que las *“características de las zonas urbanas depende de las características sociales”* (p. 24). Entonces se debe tratar esta problemática ocupación ilegal de predios (invasiones) en el crecimiento del municipio de Valledupar como una respuesta a las características sociales que están inmersas en esta sociedad con un problema de déficit habitacional acompañado por un margen alto de desempleo que termina por hacer inaccesible a la población de menor recurso a planes de vivienda básicos. A partir de la identificación de estudios puntos centrales se encuentra que la característica urbana del municipio es producto de las dinámicas económicas.

Todo este proceso encaja en lo propuesto por Lefebvre en *“la revolución urbana”* cuando describe la zona crítica *“concentración urbana, éxodo, extensión del tejido urbano, subordinación completa de lo agrario a lo urbano”* (p. 22), Subrayado fuera de texto. Los

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

aspectos de la investigación que sitúa la problemática en esta zona porque la necesidad
habitacional ha llevado a la extensión del tejido urbano a través de estrategias en este caso de
Valledupar se torna en ocupación ilegal de terrenos.

2. Base referencial

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Vásquez (2019) en un trabajo que realiza un estudio de la realidad sobre como el auge de la explotación del petróleo genero un crecimiento de expansión urbana apoyado por la ocupación de predios este trabajo desde una revisión documental pretendía evidenciar desde el abordaje de una perspectiva histórica. A partir del relevamiento de bibliografía local, legislación y fuentes periodísticas de la época, buscamos develar cómo este auge de la industria local generó dificultades de acceso a la tierra para amplios sectores de la población, qué respuestas estatales existieron y cómo los medios escritos caracterizaron el fenómeno.

En el caso del trabajo realiza un aporte teórico al exponer como u evento social adverso implica un causal directamente proporcional a la ocupación de predios, esto al argumentar a favor de un mayor papel del gobierno en los mercados de tierras en combinación con el desarrollo institucional y el desarrollo de capacidades entre otros actores involucrados, el estudio formula una serie de propuestas para el uso y reutilización de tierras baldías en América Latina. Una propuesta primordial es que los terrenos baldíos se incorporen al marco político general de la ciudad, teniendo en cuenta la diversidad de situaciones de terrenos baldíos. Las políticas de uso del suelo para aumentar el número de áreas verdes, construir viviendas de interés social y proporcionar la infraestructura necesaria deben implementarse como parte de un marco de objetivos de planificación urbana. Además, los terrenos baldíos deben utilizarse para promover la "racionalidad urbana" estimulando la ocupación de lotes baldíos en áreas con infraestructura existente y reprimiendo el crecimiento urbano en áreas sin infraestructura adecuada.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Dentro de este trabajo se tiene el de Gómez (2020) denominado “formas de crecimiento urbano informal caso Barrio Caracol la Curva”, en este trabajo se abordan las distintas formas de expansión urbana desde la periferia, en este aspecto donde se han producido nuevas formas urbanas a través de procesos de crecimiento informal que condicionan lo morfológico y lo urbanístico, estas formas urbanas son materializadas mediante procesos de gestión y ejecución ya sean individuales o colectivos a través de la autoconstrucción dando lugar a crecimiento de manera dispersa y continua.

En el trabajo de Espinoza y Fort (2023) denominado “mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú”, un estudio de investigación cualitativo aplicado a un estudio de expansión urbana (nuevo suelo urbano) creada entre los años 2000 y 2018 en las 43 ciudades del país con más de 50.000 habitantes. El estudio está constituido de tres módulos, este macroproyecto implica necesariamente una realidad en América Latina que reconoce una dinámica subsecuente en donde los terrenos baldíos y su integración al mercado de suelo urbano son temas poco investigados en América Latina. La literatura existente tiende a centrarse solo en aspectos descriptivos (es decir, número y tamaño de los lotes). En el contexto actual de profundas transformaciones económicas y sociales y cambios en los patrones de oferta y demanda de suelo en las ciudades, la percepción del suelo baldío empieza a cambiar de un problema a una oportunidad.

Recientemente se completó un estudio comparativo de terrenos baldíos en seis ciudades latinoamericanas (Buenos Aires, Argentina; Lima, Perú; Quito, Ecuador; Río de Janeiro, Brasil; San Salvador, El Salvador; y Santiago, Chile) como parte de un estudio en curso. Proyecto de investigación patrocinado por el Instituto Lincoln. Los investigadores participantes examinaron diferentes categorías de terrenos baldíos, los problemas que generan y sus posibles usos, así

como los roles cambiantes de los agentes públicos y privados, incluidos los gobiernos, en la gestión de los terrenos baldíos. Llegaron a la conclusión de que la tierra baldía es un elemento integral de los complejos mercados de la tierra en estas ciudades, lo que afecta las políticas fiscales sobre la tierra y la vivienda. Por lo tanto, la tierra baldía tiene un gran potencial para desarrollos a gran escala que podrían resultar en mejores condiciones para las áreas urbanas.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Se reconoce el trabajo realizado por Agudelo y Sanabria (2020) quienes desde un estudio jurídico y social abordaron los casos de ocupación ilegal en el departamento de Santander a la luz de la sentencia C-241 del 2010 y la vigencia normativa de la ley 1801 del 2016 para ello se realiza una metodología de revisión documental en este los autores reconocen que existe una controversia legal en temas de derecho real sobre los predios urbanos al exponer que hay una inseguridad jurídica aplicable para que las autoridades policivas intervengan ante ocupaciones de predios de propiedad privada.

Lo anterior evidencia que a pesar de que se están protegiendo el marco normativo para evitar la ocupación ilegal la dinámica termina siendo diferente y el crecimiento de este aspecto no varía la sentencia de la corte demarca pautas que el ordenamiento debe aplicar y es cuando colisionan, es por ello que el aporte de este trabajo para la realización de la investigación es dentro del marco jurídico al exponer el desarrollo de elementos claves y en el caso de marco teórico al esbozar la ideología que tiene el Estado frente esta dinámica social.

Dentro de la misma línea de trabajo se tiene lo documentado por Avendaño et al., (2021) el trabajo denominado “la protección de los derechos fundamentales frente a la ocupación ilegal en predios privados en Colombia”, nuevamente la Universidad Libre de Barranquilla aborda

desde el marco jurídico la realidad social de este fenómeno en crecimiento, para ello abordan el concepto de propiedad desde un análisis histórico al exponer que es un elemento de conflicto en el país, la dificultad de las familias de bajos recursos de acceder a tierras llevo a que la ocupación ilegal fuera una forma de suplir esta necesidad y al mismo tiempo se convirtió en la forma de expansión y crecimiento del suelo urbano en muchas zonas del país.

Para ello se realizó una metodología de revisión documental, pero desde unas perspectivas que el Estado debe ser garante la presencia por tal motivo compete al Estado salvaguardar y respetar sus derechos fundamentales, no solamente desde la vida digna, el derecho a la familia, salud, propiedad sino también propender por un derecho a la vivienda, mediante el cual constitucionalmente consagra un trato digno. Este trabajo realiza un aporte teórico en el que se evidencian un esbozo histórico de la realidad social de la propiedad al proteger un trato dignificante.

Por último, se tiene el trabajo de Muñoz (2023) denominado “ Caracterización demográfica y económica de la población en situación ilegal de predios del área rural del municipio de Itagüí”, se realiza un estudio desde la Universidad de Antioquia de como se ha ido creciendo este fenómeno en el área metropolitana de la ciudad de Medellín. Para ello se realiza una investigación cuantitativa que permitió caracterizar las personas, metodologías y realidades de la ocupación en esta zona.

En los resultados obtenidos se evidencia que el área rural es la que presenta mayor ocupación, en su principal son familias desplazadas de otras partes de Antioquia y además señalan que el conjunto de familias presenta precariedades económicas asociadas con el tipo de trabajo, con dificultades para acceder al mercado laboral formal y con ingresos por debajo de la

línea de pobreza monetaria. Además de las precariedades económicas, la caracterización logró evidenciar problemas de tipo habitacional.

2.1.3. Antecedentes Regionales

En el caso de Madera (2020) denominado “crecimiento urbano y dinámicas de la distribución espacial de las actividades de comercio y servicio del municipio de Sahagún”, se expone una investigación documental con una metodología aplicada cartográfica en la que se identificaron cuatro periodos de crecimiento del municipio analizando la dinámica de distribución espacial de las actividades de comercio y servicios a partir de la observación en campo y la implementación de técnicas de análisis espacial, la clasificaron según la metodología de la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU), posteriormente el modelo aplicado de Von Thünen y por último se precisaron estrategias y disposiciones de los escenarios a futuro para el desarrollo urbano de la ciudad con relación a las temáticas abordadas.

Dentro de la misma línea se tiene el trabajo de Naranjo (2020) denominado “Crecimiento urbano y distribución espacial del sector comercio y servicios en la comuna 6 de la ciudad de Montería, desde su proceso de configuración hasta la actualidad”, el crecimiento urbano y distribución espacial del sector comercio y servicios en la comuna 6 de la ciudad de Montería, desde su proceso de configuración hasta la actualidad, se encuentra enmarcado en el estudio evolutivo y geo histórico de la comuna, es decir se busca explicar cómo a través del espacio y tiempo se ha dado procesos de transformación urbana y consolidación de la comuna en estudio teniendo como referente etapas de crecimiento urbano, y elementos como el comercio y servicio con la finalidad de comprender con mayor precisión los cambios urbanos presentes a lo largo de

la historia de la comuna 6. En este sentido, se pretende analizar la ocupación espacial de la comuna 6, como también comprender los cambios y proyectos a futuro que se desarrollaran, todo con la finalidad de articular el crecimiento urbano con el ordenamiento territorial del municipio.

Ambos trabajos examinan la práctica ilegal de la autoconstrucción como una expresión material de esperanza. Se centra en el significado simbólico de varias capas de la vivienda autoconstruida, ya que representa la búsqueda de la dignidad, la permanencia y la agencia, en oposición a la pobreza, la incertidumbre y la falta de agencia, y una forma activa y material de esperar un mejor futuro en la ciudad. El Estado juega un papel ambiguo en la perspectiva de los habitantes, quienes lo conciben, simultáneamente, como una amenaza y garante de su futuro en la ciudad.

Como último trabajo referenciado se tiene el de Therán et al., (2022) de metropolización de la ciudad de Barranquilla (Colombia) trajo consigo diferentes problemas socio espaciales relacionados con el crecimiento de asentamientos humanos informales en la periferia urbana del municipio de Soledad. Este artículo analiza el crecimiento de asentamientos informales en la periferia urbana del municipio de Soledad y plantea estrategias para la intervención de estas comunidades, mediante la articulación del programa de Mejoramiento Integral de Barrios (MIB) y el Plan de Desarrollo Municipal. La metodología es cuanti-cualitativa con diseño descriptivo basado en la revisión documental y el uso de SIG para la georreferenciación de los asentamientos. Los resultados y discusión demuestran que el crecimiento de asentamientos informales ha contribuido a la alta densificación y crecimiento poblacional desmedido de Soledad. Asimismo, la autoconstrucción de viviendas en invasiones provocó en los últimos 10 años la reducción entre 30-50% de la cobertura vegetal y la deforestación en áreas periféricas del municipio.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

En el contexto colombiano, las disputas por los recursos naturales, principalmente por la tierra, y la mala gobernabilidad se entrelazan con el conflicto armado. Si bien se están realizando esfuerzos para abordar esta situación, incluido el acuerdo de paz de 2016 firmado entre el gobierno colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), estas disputas continúan, afectando la dinámica del uso de la tierra. Es fundamental comprender la complejidad y las tendencias en los conflictos por el uso de la tierra, así como las características regionales específicas que subyacen a los diferentes cambios en el uso de la tierra entre regiones.

Estas referencias son el resultado de la revisión de base de datos en las que se aborda con carácter científico temas de contenido urbano, es por ello, que después de la aplicación de un filtro sobre el tema urbano y el contexto del mismo, como es Valledupar se tuvo como resultado las presentes investigaciones.

El estudio de la ciudad desde la sociología surge inicialmente en la Escuela de Chicago con un enfoque de entender la ciudad desde los planeamientos de los clásicos; Weber la dimensiona como “un pretexto para ejemplificar la gestación de las nuevas formas de poder (...) que permite el desarrollo del capitalismo” (Urrutia, 2023, p. 8). Siendo una visión similar pero no en su totalidad con el marxismo al mirar a la ciudad como “una consecuencia del sistema económico sin tomar en cuenta los elementos ecológicos ni a los ciudadanos” (Lamy, 2006, p. 217). A partir de estas premisas se inician toda una serie de conceptos de la ciudad donde se aborda esta desde un punto positivo o negativo que inciden en la definición entre sociología urbana y sociología de lo urbano.

La sociología “urbana” tenía razón de existir en momentos en que la ciudad era un fenómeno relativamente nuevo y estaba separada del mundo rural. Saunders (1986) propone ver a la sociología urbana como una disciplina que se interesa sobre todo en la organización social

inscrita en el espacio. En su opinión el objeto de estudio de la sociología urbana no es el espacio, ni la organización espacial de la sociedad, sino los procesos sociales inscritos en un espacio determinado. (Lamy, 2006, Pp. 214). Pero dentro de la definición de esta rama naciente de la sociología se ahonda aún más teniendo postulados como el de Montaigne (1992) insiste en que con Simmel estamos en presencia de una verdadera sociología urbana en la medida en que se trata de lograr la comprensión de un segmento de la vida social: la que se lleva a cabo en las grandes ciudades. (Lamy, 2006, P. 215).

Se ha abordado el concepto de ciudad desde lo propuesto por autores todo con el fin de tener claridad entorno al objeto de estudio de la sociología urbana reconocida como tal por los primeros teóricos en abordar el tema, tal como Saunders quien afirma que la “sociología urbana como una disciplina que le interesa sobre todo la organización social inscrita en el espacio (Lamy, pp. 211), que es la respuesta inicial a “la revolución industrial” (Lamy, 2006, p. 215).

Esa carencia de contenido científico inicial dentro de la rama es a causa de la necesidad de encontrar diferencias en torno a lo que se reconoce como rural y urbano de establecer planes de contingencias a las nuevas dinámicas sociales, pero cuando se llega al clímax de que el desarrollo de lo urbano se encuentra en mayor medida se cuestiona si es necesaria la sociología urbana, por lo que se reconoce la sociología de lo urbano. Esta puede definirse como “la observación, en un medio privilegiado de las trasformaciones sociales y económicas como resultado del proceso de modernización” (Lamy, 2006, p. 215) tiene como “tarea describir las ciudades en movimiento, como espacio producido, como el resultado de las múltiples prácticas” (Lamy, p.218) donde se “incluye la dimensión espacial dentro de la idea de lo urbano” (Urrutia, 2023, pp. 25).

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

Lo anterior enmarca a Valledupar

Ha tenido tres períodos económicos claramente delimitados. El primero, que va hasta 1960, cuando era una ciudad no capital, ya que el departamento del Cesar fue creado en 1967, y se encontraba relativamente aislada de los circuitos económicos nacionales. En términos económicos, la ciudad tenía una vocación ganadera y agropecuaria tradicional y la sociedad se dividía en un grupo no muy numeroso de personas acaudaladas, ganaderos especialmente, y otra gran mayoría de trabajadores agropecuarios y de ocupaciones urbanas aún incipientes, en condiciones de pobreza (Herrera & Monroy, 2019, pág. 1)

Si miramos las líneas entre lo rural o urbano desde el marco económico Valledupar no se enmarca en el contexto urbano, sino que se cimenta de la tenencia y explotación agrícola hecho que lleva a cuestionarse de la existencia de una dualidad pues mientras que el margen económico depende de lo agrícola el desarrollo urbano se cimenta

El análisis hecho hasta el momento indica que la razón principal por la que han surgido los barrios cerrados en Valledupar es el aumento del crimen, el miedo a la violencia y el sentimiento de vulnerabilidad respecto a este problema social. En esta ciudad, es evidente que, en los últimos años, el boom de este tipo de emprendimientos urbanos ha estado muy influenciado por el aumento de la violencia y la inseguridad urbana (Parra, 2016, pág. 12)

Entendiendo la adaptación como el proceso de acomodación al medio ambiente y a sus cambios en un medio, donde la realidad casual de este caso pasa a ser un resultado cotidiano, que se puede modificar y cambiar. La integración de una sociedad es indispensable para que todos los sistemas que ajustan la ciudad, funcionen y no presenten dificultades cuando trabajen y encajen, de tal forma que, el ser humano como persona al planificar una ciudad debería plasmar

primero la comunidad que habitará, y luego ahí si los edificios que respondan las necesidades de los ciudadanos.

2.2.Bases teóricas

Al intentar discurrir sobre por qué los habitantes informales viven donde están y por qué la gente se congrega en lugares no autorizados que, en áreas formales, diferentes escuelas de pensamiento y académicos han sugerido varias teorías. Aquí están algunos de los más importantes:

La escuela de pensamiento de Chicago

Esta teoría, que data de la década de 1930, relaciona el crecimiento de los asentamientos informales con la diferenciación residencial resultante de las diferencias en los niveles de ingresos de las personas: los ricos pueden adquirir terrenos urbanos "valiosos" o deseables y los pobres quedan en terrenos no autorizados o no aprobados para construir asentamientos. De acuerdo con esta escuela de pensamiento, entonces, el desarrollo de asentamientos informales es un resultado ambiental indirecto que surge de la competencia entre las dotaciones y deseos de diferentes clases sociales, así como entre grupos étnicos que competirán por diferentes usos de la tierra, con la fuerte las clases ocupan los lugares más deseables y las más débiles ocupan los espacios no deseados.

La teoría neoliberal de Alonso

La teoría neoliberal de Alonso, también llamada modelo Alonso-Muth-Mills, relaciona el crecimiento de los asentamientos informales con regulaciones discriminatorias de vivienda urbana y gasto público que no abordan las necesidades de vivienda de los habitantes urbanos pobres que no pueden pagar una vivienda formal. Es decir, un asentamiento informal es una

respuesta realista a las necesidades de vivienda de los habitantes urbanos que no pueden pagar viviendas más formales debido a las regulaciones urbanas discriminatorias y al gasto público. Con este fin, las personas que migran a las áreas urbanas a menudo terminan como ocupantes ilegales en los asentamientos informales porque los esquemas de vivienda formal suelen ser inasequibles para estos grupos. El surgimiento del asentamiento informal se entiende entonces como resultado de la relación entre la población excedente y el número limitado de viviendas disponibles en el sector capitalista.

La teoría posmoderna del paisaje urbano

La tercera teoría, que es la teoría posmoderna del paisaje urbano, asocia el crecimiento de los asentamientos informales con la segregación de habilidades o profesiones de los habitantes urbanos dentro de los espacios urbanos. En esta teoría, los asentamientos informales se percibían como el resultado de la diferenciación de habilidades dentro de los espacios urbanos, donde los habitantes se asentaban de acuerdo con sus ocupaciones, habilidades y estatus social. Por lo tanto, algunas áreas se asentaron más que otras según las ocupaciones, las habilidades y las posiciones sociales de las personas.

La teoría del legado colonial

La teoría implica que el colonialismo no termina cuando una nación logra la independencia política. En cambio, continúa influyendo y dando forma a su legado incluso en el momento en que la nación deja de ser una colonia. Por lo tanto, el legado de esta teoría sigue viviendo en las circunstancias sociales, económicas, culturales y espaciales contemporáneas de hoy. La teoría del legado colonial se relaciona con el desarrollo de asentamientos informales, por lo tanto, con factores políticos e históricos, especialmente el colonialismo, las prácticas poscoloniales y las inestabilidades civiles y políticas.

La teoría de la economía inadecuada

La teoría económica inadecuada sugiere que los factores económicos, especialmente la introducción de nuevos sistemas económicos, juegan un papel importante en el desarrollo de los asentamientos informales. Esta teoría sostiene que las introducciones de comercio urbano, ingresos y diferencias de clase se traducen espacialmente en discriminación residencial y exclusión social que conduce al crecimiento de asentamientos informales, en particular la dominación de clase y una amplia discriminación racial. ONU-hábitat afirma que los asentamientos informales son el resultado de una combinación de pobreza o bajos ingresos con insuficiencias en el sistema de provisión de viviendas donde las personas pobres se ven obligadas a buscar alojamiento asequible y tierras que se vuelven cada vez más inadecuadas.

En línea con esto, enfatizó en los roles del capital, el trabajo, la ganancia, los salarios, la explotación de clase, la pobreza y los altos niveles de desigualdad como fundamentos de la desigualdad del desarrollo urbano. Afirmó que el desarrollo urbano era tanto un producto del sistema económico capitalista como lo era cualquier bien de manufactura. Los defensores de esta teoría se centran en las diferentes economías de las naciones como la razón del crecimiento de los asentamientos informales, y la informalidad se equipará con la pobreza.

La teoría del desequilibrio perpetuado entre la oferta y la demanda

Esta teoría, por otro lado, vincula el crecimiento de los asentamientos informales a factores económicos como el desequilibrio entre la demanda y la oferta de suelo urbano, servicios e infraestructuras. Debido a esto, la mayoría de las personas que llegan a las áreas urbanas se ven obligadas a vivir en asentamientos informales, donde sufren viviendas de mala calidad, matones, discriminación, infraestructura deficiente, atención médica deficiente, inseguridad de la propiedad e infraestructura indescriptiblemente deficiente. Los asentamientos

informales surgieron fuera del sistema formal debido a la orientación del mercado donde el uso de la tierra está determinado por la competencia económica, y son más aplicables a muchas áreas urbanas de países en desarrollo que aún están experimentando una transición en los regímenes económicos y de tenencia de la tierra parcialmente dictados por los tradicionales usos o controlados por los gobiernos.

Teoría de la gestión del suelo urbano

Esta teoría atribuye el crecimiento de los asentamientos informales a fallas o deficiencias institucionales, la incapacidad de las autoridades urbanas para controlar el suelo urbano y esquemas de planificación urbana inadecuados que han causado la informalización de la vida urbana. Tales fallas generalmente recaen en fallas o defectos institucionales debido a la administración ciega, la falta de compromiso político, la existencia de corrupción en el sector de la tierra, el vacío de autoridad, la falta de aplicación de la ley, el sistema de catastro urbano deficiente y los esquemas de planificación urbana inadecuados.

En última instancia, la teoría de la gestión del suelo urbano insistió en que, debido a los defectos de los factores mencionados anteriormente, la aparición de asentamientos informales en las zonas urbanas es inevitable. Debido a esta mala gestión de la tierra urbana, la gente vive en asentamientos informales todos los días, especialmente en los países en desarrollo donde la gobernanza de la tierra es más débil.

A partir de las teorías anteriores, debería quedar claro que un enfoque exclusivo en una teoría para el desarrollo de asentamientos informales no tiene en cuenta cómo dicho asentamiento puede ser impulsado por otros factores. Esto significa que un enfoque exclusivo, por ejemplo, en la teoría de la economía inadecuada probablemente subestime el papel desempeñado por la teoría de la gestión urbana y limite nuestra comprensión de la base compleja

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

sobre la que se basa el crecimiento de los asentamientos informales. De manera similar, un mero enfoque en la teoría del desequilibrio perpetuado de la oferta y la demanda limita el papel que juega la teoría de la gestión urbana en el crecimiento de los asentamientos informales. En este sentido, a excepción de la teoría del legado colonial, el resto estaría en el centro del crecimiento de los asentamientos informales.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

CUADRO DE CATEGORÍAS			
Objetivo General	Analizar la incidencia de la ocupación ilegal de predios en el ordenamiento territorial del municipio de Valledupar		
Objetivos específicos	Categoría	Subcategoría	Unidad de análisis
Identificar las principales ocupaciones ilegales que se encuentran en la ciudad de Valledupar	Ocupación ilegal de predios	Ubicación	• Centro • Periferia • Metropolitana
Establecer cuáles son las condiciones sociales dentro del desarrollo de las invasiones en Valledupar y su determinación del ordenamiento territorial.		Condiciones sociales	• Ingreso monetario • Empleo • Acceso a educación
Exponer las dinámicas exógenas y endógenas de la ocupación ilegal de predio como un discurso de crecimiento de ciudad.		Dinámicas exógenas y endógenas	• Fuerza de trabajo • Crecimiento poblacional • Migración interna

3. Metodología

3.1. Tipo de investigación.

La perspectiva metodológica definida para el desarrollo de la presente investigación corresponde a la interpretativa, dado que se trata de una investigación orientada a las ciencias sociales, cuenta con la firme intención de percibir y comprender el mundo de la experiencia humana. (Cohen y Manion, 1994), y adicional a esto se logra reconocer por medio de esta, el impacto en la investigación de los antecedentes propios y de sus experiencias. (Sanabria, 2016).

El estilo interpretativo, surge como herramienta para las ciencias de gestión debido a que los métodos comúnmente utilizados por las ciencias naturales resultan inadecuados para abordar estudios de la realidad social (Lee, 1991), este enfoque toma las posturas del hombre mientras los procesos físicos y sociales creados por ellas se consideran distintos de la realidad física que es examinada por las ciencias naturales.

Se busca realizar el análisis del potencial crecimiento sostenible y planificado de Valledupar en, por lo que el interés planteado en la investigación se enfoca en brindar claridad sobre la ocurrencia de un fenómeno y las condiciones con las que cuenta este de acuerdo a las variables que intervienen (Hernandez , Fernandez , & Baptista , 2014)

3.2. Enfoque de investigación

Con el fin de dar respuesta la pregunta de investigación se opta por un enfoque cualitativo teniendo en cuenta lo argumentado por Creswell (2013), se diseña e implementa un estudio cualitativo cuando un problema o tema necesita ser explorado o necesita una comprensión compleja. En este caso específico se pretende realizar el análisis del potencial de crecimiento urbano de Valledupar.

El autor afirma en relación a la investigación cualitativa y sus fuentes de información. La investigación cualitativa es un proceso interrogativo de comprensión basado en distintas tradiciones metodológicas de indagación que exploran un problema social o humano. El investigador construye un panorama complejo y holístico, analiza discursos, refiere visiones detalladas de los informantes y lleva a cabo el estudio en un entorno natural. (Creswell, 2013, p.13).

De acuerdo a Bonilla y Rodríguez, (2005), a través de un enfoque cualitativo se orienta a profundizar en el análisis de casos específicos y no busca generalizar. En este caso la preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar, describir e interpretar la situación u objeto.

3.3. Aproximación de la investigación.

La aproximación en la que se basa la investigación es empírica, al contar con la cercanía del objeto de estudio y los datos se obtienen directamente de la fuente.

Se puede definir la investigación de aproximación empírica como una investigación que toma sus recursos de la experimentación y la observación (evidencias). Teniendo presente lo observado y lo argumentado por parte de colaboradores de la investigación se tienen en cuenta los puntos de vista diferentes, pero se tiene acceso a obtener información verídica que facilitara el desarrollo posterior de un modelo de intervención (Hernandez , Fernandez , & Baptista , 2014).

3.4. Diseño de investigación.

El diseño de investigación es no experimental en todo caso que no se va a desarrollar algún tipo de incidencia directa dentro de las categorías, sino que se estudiarán tal como se

manifiestan en la sociedad, teniendo un corte de tipo transversal debido a que se realizaron revisión bibliográfica en un único momento siendo para establecer la correlación de variables.

El diseño de investigación del presente trabajo que se ha desarrollado es la investigación de las ocupaciones ilegales de predios en la ciudad de Valledupar es así que se realiza una formulación de una visión deliberativa, esta investigación pretende crear consciencia entorno al turismo sostenible para que las personas de manera constante formen parte de la investigación social. Esto debido a que tiene un enfoque práctico proyectivo que permita identificar los factores y dinámicas sociales realizables dentro de la ocupación de predios.

3.5. Método de investigación.

El presente trabajo de investigación se desarrolla desde el método deductivo para lograr sacar conclusiones generales partiendo de hechos particulares, en este caso lograr describir las variables del crecimiento urbano en la ciudad de Valledupar por medio de la observación, el estudio y la experimentación de diversos sucesos reales para poder llegar a una conclusión que logre describir lo que sucede en la economía local.

Asimismo, se plantea la revisión documental de otras investigaciones, reflexiones teóricas, tratando de identificar la teórica del conocimiento para llegar a la recopilación de los datos.

Asimismo, tiene un enfoque cualitativo porque se utilizará una recolección de datos sin mediación numérica donde se interpretarán de forma general las descripciones de situaciones detalladas que suceden en la realidad económica local plasmadas en fuentes primarias y secundarias a partir de eventos y personas para identificar elementos categóricos que definen lo urbano en Valledupar.

3.6. Técnicas de investigación.

Con el fin de realizar la recolección de datos necesarios para enriquecer el proceso investigativo se opta por la observación, buscando obtener la mayor cantidad de información posible, que permita una máxima precisión durante el desarrollo de la investigación, en aras de lograr un análisis a los datos existentes, al brindar la posibilidad de tomar notas sobre contexto observado, obteniendo por parte de los individuos definiciones de la realidad y la construcción de comportamientos reales. (Goetz y LeCompte, 1988).

Taylor y Bogdan (1992) afirman:

Las notas de campo deben incluir descripciones de personas, acontecimientos y conversaciones, tanto como las acciones, sentimientos, intuiciones o hipótesis de trabajo del observador. La secuencia y duración de los acontecimientos y conversaciones se registran con la mayor precisión posible. La estructura del escenario se describe detalladamente. En resumen, las notas de campo procuran registrar en el papel todo lo que se puede recordar sobre la observación. Una buena regla establece que, si no está escrito, no sucedió nunca. (p.75).

Los elementos que hacen parte del proceso de observación requieren ser claramente definidos por el observador, este debe permanecer el mayor tiempo posible en contacto con la situación objeto de investigación. (Cerde, 1998). Así mismo se considera necesaria la aplicación de herramientas como la entrevista, ya que se considera un elemento fundamental al realizar investigaciones de carácter social, al permitir la recolección de información desde diversos ámbitos relacionados con el problema sobre el cual se investiga, la persona entrevista, la familia de esta y el ambiente en el que estos se encuentran inmersos. (Pérez, 1994).

3.7. Medios de análisis de la investigación.

Para ello se realizará la triangulación de los datos desarrollando los siguientes pasos:

1. Complementariedad: para visualizar o examinar diferentes facetas del objeto de estudio, es decir, buscando diferentes perspectivas en las que se ha abordado el tema.
2. Inicio: se descubren paradojas y nuevas perspectivas del objeto.
3. Desarrollo. La aplicación del método deductivo e inductivo en el proceso de recolección de información.
4. Expansión: la utilización de técnicas de recolección de información diversas para desarrollar la interdisciplinariedad.

4. Análisis de resultados

4.1. Principales ocupaciones ilegales que se encuentran en la ciudad de Valledupar

Valledupar su crecimiento se ha visto acelerado en los últimos años debido al crecimiento económico vertiginoso que ha desarrollado en el campo inmobiliario, acompañado de una explosión demográfica causada por la migración de municipios aledaños del departamento atraídos por la centralidad de paquetes de servicios (bancos, universidades, centro comerciales, clínicas, etc.), reconocido por José Luis Urón Márquez, ex presidente ejecutivo de la Cámara de Comercio de Valledupar, dijo que “esta ciudad (...) es el boom del desarrollo económico, empresarial y comercial del Caribe colombiano” (El tiempo, 2015, p. 1).

Dentro del desarrollo de la crónica presentada por el Tiempo se reconoce la organización en materia de vivienda que presenta la ciudad (desde la perspectiva del gobierno local)

En materia de vivienda la ciudad sale bien librada, según lo explicó Xavier Villamizar, ex gerente de Fonvisocial, ente a través del cual la Administración Municipal se propuso ejecutar 10.050 unidades de viviendas en su gobierno, con proyectos de gran impacto como lo son Nando Marín y Lorenzo Morales, donde más de 3 mil familias se verán beneficiadas (El tiempo, 2015, p. 1).

Lo anterior se confronta directamente con la realidad que maneja las zonas de expansión del municipio ya que a pesar del número creciente de planes de vivienda debido a los requisitos para acceder a él se limita la aplicación de población para la ellas, lo que ha impactado en el aumento de la ocupación ilegal de predios ubicados en sitios periféricos de la ciudad y que por el crecimiento de la misma poco a poco se han ubicado como zona de expansión urbana planteando una problemática de legalización para la administración municipal.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

En el municipio se han presentado 12 invasiones en el transcurrir de una década la más reconocidas son “*Los Guasimales, Bello Horizonte, Altos de Pimienta, Brisas de La Popa, Brisas de Diciembre o Brisas del Guatapurí, Tierra Prometida, Las Palmeras y Las Mercedes.*” Este incremento de ocupación ha llevado al municipio a plantearse, proyectar y estar en proceso de ejecutar la legalización de siete de estas doce invasiones en el POT que sería debatido en el concejo municipal donde se proyecta una millonaria inversión por parte de la administración “se estima que la implementación del nuevo Plan de Ordenamiento Territorial tendría un costo entre 40 mil y 50 mil millones de pesos para beneficiar a cerca de nueve mil familias” (El pilón 2014).

La problemática subyace en reconocer que a través del crecimiento de la ocupación de predios se presenta todo un desafío para optimizar la planeación municipal ya que la realidad le hace frente a lo proyectado en el POT (Plan de Ordenamiento Territorial) y los procesos de invasión dibuja una realidad local de dispersión socio habitacional ya que el cubrimiento de las necesidades básicas como es el acueducto, electricidad, alcantarillado y demás se ven truncadas a causa de que la prestación del servicio se hacen sin una debida planeación afectando las formas de crecimiento de la ciudad.

Abordar la ocupación ilegal de terrenos ya sean baldíos o no lo sean responden a unas problemáticas sociales bases de la sociedad moderna de los últimas décadas que puede ser abordada desde la sociología urbana o de lo urbano desde teóricos centrales como Manuel Castells quien afirma en su libro “*problemas de investigación en sociología urbana*” que esta rama de la sociología debe ser estudiada como variable dependiente toda vez que reconoce que quien causa las condiciones de la ciudad es el capitalismo y no la ciudad como tal, entonces reconoce que la Urbanización es un “*proceso organizado a partir de un modelo de interacción*

entre el hombre y el medio” (Pp. 21). Y esto sí que es importante en el tema de investigación toda vez que esa apropiación termina por desarrollar una relación hombre y medio (siendo este último tomado por los invasores).

De la misma manera Castells toca un punto crítico aplicable a la sociedad actual y es que las *“características de las zonas urbanas depende de las características sociales”* (pp.24). Entonces se debe tratar esta problemática ocupación ilegal de predios (invasiones) en el crecimiento del municipio de Valledupar como una respuesta a las características sociales que están inmersas en esta sociedad con un problema de déficit habitacional acompañado por un margen alto de desempleo que termina por hacer inaccesible a la población de menor recurso a planes de vivienda básicos. A partir de la identificación de estudios puntos centrales se encuentra que la característica urbana del municipio es producto de las dinámicas económicas.

Todo este proceso encaja en lo propuesto por Lefebvre en *“la revolución urbana”* cuando describe la zona crítica *“concentración urbana, éxodo, extensión del tejido urbano, subordinación completa de lo agrario a lo urbano”* (pp. 22), Subrayado fuera de texto. Los aspectos de la investigación que sitúa la problemática en esta zona porque la necesidad habitacional ha llevado a la extensión del tejido urbano a través de estrategias en este caso de Valledupar se torna en ocupación ilegal de terrenos.

A partir de lo anterior la necesidad de identificar las problemáticas subyacentes giran en torno a reconocer cuales han sido las causas que inciden en la repercusión de la apropiación ilegal de espacios, este punto es reconocido como la *“regularización de la ciudad informal que aparece hoy como un asunto importante y prioritario en el ámbito de desarrollo urbano”* (CEPAL, 2003). Que ponen en el telón de la mesa problemática regional que resulta poco

estudiada y plantean ejes estratégicos por parte de la administración en manejar las comunidades allí asentadas y demás.

Se reconoce que el crecimiento acelerado y fluctuante de la ciudad reconocido por “El diario Vallenato” a través de un reportaje en la sección El diario de que “las ciudades se comen el campo” y se reconoce una de las principales causas el crecimiento en su demografía, entonces, podemos inferir de la existencia de una razón directamente proporcional entre el crecimiento poblacional y el crecimiento geográfico al presentarse una ocupación del suelo urbano del 80%, del cual 939,11 hectáreas pertenecen a suelo de expansión de acuerdo al POT. Todos estos datos estadísticos muestran la dinámica de reubicación que está sufriendo el municipio de Valledupar.

Dentro de la invasión tomada como muestra se encuentra Brisas de La Popa en donde se realizó unas entrevistas semiestructurada a dos personas que viven en el sitio, siendo Kelly Paola Gonzales Silvera y Marisol Castrillo Rodríguez quienes manifestaron que se encuentra ubicadas hace más de cinco años en la misma causa de que no tenían una vivienda y sus condiciones económicas no le permitían el acceso a una vivienda digna a través de arriendo y al ver que estaban ocupando predios decidieron adicionarse y ahora cuentan con vivienda; plantean que existe una problemática de seguridad y de cubrimiento de servicios públicos que se han ido formalizando en el transcurrir del tiempo (Giraldo y Larrea, 2022).

Sumado a lo anterior reconocieron que las políticas implementadas por la alcaldía han sido variadas inicialmente era la evacuación a través del SMAD, pero al no dar resultados y a través de una mesa de dialogo se planteó la legalización mientras que el dueño del predio está en procesos legales en la ciudad de Bogotá lo que ha generado varios desacatos tanto a la alcaldía y gobernación que ha llevado a la cárcel a sus representantes legales.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

La población asentada en este territorio no ha sido descrita con la debida caracterización poblacional por parte de la administración pública en los diferentes programas de intervención social que han realizado que responda de manera integral a una descripción que no solo aborde sus condiciones sociales sino que además reconozca la existencia de un lenguaje cultural, de una identidad social y una dependencia económica de los habitantes con el sitio, es por ello que a través de trabajo de investigación se abordan estas voces, reconociéndose por el trabajo de (Beleño , 2017) que estamos ante una comunidad de aproximadamente una extensión de 4 a 6 calles en el que conviven más de 100 familias que han sido víctimas de la violencia del conflicto armado siendo desplazados de otros sectores del área rural de Valledupar y el Cesar y que en su mayoría viven de un empleo informal pero que han realizado una construcción con el río a través del desarrollo agrario con el ejercicio de la siembra y el pastizal de animales.

Las personas que se ubican en este sitio han reconocido tal como lo afirma su líder comunitaria Ruth Jiménez y demás primeros pobladores se ha construido por medio de la ocupación de predios que en su momento pertenecían a terceros y que a medida que se fueron organizando dentro del espacio territorial de la mano de organizaciones estudiantiles pertenecientes a la Universidad Popular del Cesar lograron la planificación de un asentamiento que responde a normas técnicas de organización y división debida de las calles.

El problema central para aprobar la titulación y organización del problema que aduce la administración es la proximidad de ciertas áreas del asentamiento al Guatapurí, pues estas zonas habitadas genera inseguridad por peligro a inundación y que a partir del reconocimiento de este criterio la política de la administración ha sido de reubicación y la realización de desalojos lo que ha generado la confrontación de la administración por más de dos décadas y que han

dibujado en el paisaje una lucha social frente a la construcción de un imaginario de delincuencia, desorganización y olvido para legitimar el accionar público.

La comunidad reconoce que hay una necesidad de inversión y acompañamiento dentro de los procesos como actores sociales que les permita la mejoría de la calidad de vida mediante la construcción de viviendas dignidad, la conexión de vías pavimentadas y la optimización de la prestación de servicios públicos todo esto con el objetivo de ser insertados al proyecto eco parque como elementos activos en la cultura del río que han vivido de este y que conocen a cabalidad la relación de la ciudad con el mismo.

Tal como lo ha reconocido la líder juvenil Andrade De la Hoz “El río es cause de vida para nosotros, es quien nos da en cierta forma todo lo que tenemos” (Rueda Suelta, 2020) y que reconoce que la protección del mismo no solo responde a esta comunidad que a pesar de su cercanía no tiene un impacto ambiental como lo pueden reconocer estudios, sino que obedecen al manejo que todos le han dado al tema del río. En igual concepto lo tiene la señora RUTH al afirmar que el río es fuente de vida y que la comunidad es “una gran empresa (...) en la empresa silenciosa que no asegura, pero trabajo para darle vida a la sierra muchas personas a pesar de que viven en Valledupar no saben que la margen derecha existe no saben que la margen derecha ha tenido su historia aquí” (Rueda Suelta, 2020).

En este punto y en el abordaje de la comunidad se reconoce y ellos lo asumen y exponen el río forma parte de su cultural desde los más niños hasta los primeros pobladores reconocen que el Guatapurí ha establecido una melodía de vida en el transcurso de la constitución de ellos como barrio y que es esa identidad que le da la potestad de afrontar la realidad vivida por medio de la permanencia en el territorio en las raíces que han construido.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

El tema de la reubicación plantea múltiples aristas y obliga a retornar al estudio del eco parque y tal como se reconoce cierta zona de la cual están insertos estas comunidades forman parte activa del proyecto por lo que se hace necesaria el traslado y que ha respondido a un proceso más de trabajo con la comunidad y, es las voces de reconocimiento que no se han realizado de manera óptima y replantean una lectura del territorio.

Se debe realizar un tipo de reubicación sobre las viviendas que se encuentran cercanas al lecho del río, pero dentro de la centralidad territorial, dada la identidad que han creado los pobladores con esta zona y el río que mejor que la reubicación en cercanías a barrios céntricos como El Carmen y La garita que son zonas no muy alejadas al río y a la centralidad de la ciudad y que según el modelo Vallenato de intercepciones urbanas que vinculan el acontecer histórico se prevé la construcción de

“centros de manzanas los intersticios que den la oportunidad de producir nuevos espacios habitables que permitan reubicar las viviendas que hoy ocupan el borde hídrico. Los centros de manzanas serán conectados por medio de callejones con nuevas vecindades a la estructura urbana existente produciendo un nuevo tejido” (Beleño , 2017, pág. 70) esto con el objetivo último de lograr una ubicación desde el lenguaje de las poblaciones asentadas y que además permita la continuación identitaria.

Así mismo se reconoce la valoración del río desde tres puntos: el escenario 1 en el que se realiza una contextualización del río como escenario histórico; escenario 2 el río como un espacio lúdico y un escenario 3 que prevé la recuperación ambiental del río. Un abordaje similar al tema de la ubicación de la población

Aníbal Quiroz, exjefe de Planeación de Valledupar. En su concepto, la próxima administración tiene la posibilidad de plantear un Plan Parcial en el barrio El Carmen para

realizar la reubicación, pero además estudiar junto a la Corporación Autónoma Regional, Corpocesar, la posibilidad que permanezcan las familias ubicadas más cerca de la carrera cuarta. Mientras que aquellas que se encuentren cercanas a los 60 metros (El pilón , 2019, pág. 1).

El punto clave que se propone el reasentamiento de los mismos sobre los predios en tratamiento de desarrollo situados sobre la parte sur del parque lineal del río, ubicando estos hogares en un hábitat urbano cualificado y dotado de espacio público. También se pueden poner en valor algunos vacíos urbanos que permitan acoger parte de esta población.

Para esto se propone el reasentamiento de los mismos sobre los predios en tratamiento de desarrollo situados sobre la parte sur del parque lineal del río, ubicando estos hogares en un hábitat urbano cualificado y dotado de espacio público. También se pueden poner en valor algunos vacíos urbanos que permitan acoger parte de esta población.

4.2. Estructuras administrativas y distribución de los asentamientos informales

Las responsabilidades de la administración de una ciudad incluyen resolver problemas en el área, monitorear la entrega de terrenos urbanos (con servicios) dentro de su área de autoridad, ayudar en el mantenimiento de la ley y el orden y llevar a cabo cualquier función/asignación de un consejo de gobierno local superior. En este sentido, los funcionarios del gobierno local están a la distancia más cercana de varios niveles de estructuras organizacionales, deberes y responsabilidades. Estas estructuras administrativas se ocupan principalmente de la provisión de suelo urbano (con servicios) para satisfacer las demandas de las personas de manera que nadie se quede sin sus necesidades en las administraciones urbanas. En este sentido, para planificar y poner en práctica la regulación del crecimiento de los asentamientos informales, las administraciones municipales deben establecer arreglos institucionales.

Estos arreglos incluyen la formulación de una variedad de organizaciones, estructuras y redes que, en última instancia, forman los mecanismos a través de los cuales se administran, coordinan, implementan y monitorean los planes urbanos reales. Sin la implementación efectiva de estas estructuras organizativas, independientemente de los planes urbanos que se diseñen, las áreas urbanas no alcanzarán sus propósitos finales a nivel micro (municipalidad) y nivel macro (región).

Deficiencias administrativas que provocan asentamientos informales

Los asentamientos informales siguen siendo un desafío en la urbanización contemporánea. Estudiar los factores desencadenantes del crecimiento de los asentamientos informales en las ciudades y pueblos de Colombia es oportuno y podría ayudar a los responsables de la toma de decisiones a tomar decisiones informadas. Por lo tanto, el tema tratado de tratar en este artículo es digno de investigación. Aquí solo nos gustaría señalar a la atención de nuestro(s) lector(es) que varias fallas administrativas explican el desarrollo de asentamientos informales en las áreas de ubicación del caso. Sin embargo, los autores no planean detallar todos esos diversos factores agregando otras cuentas. Por lo tanto, los autores no quieren alargar la lista agregando desencadenantes distintos de los siguientes impulsores clave de los asentamientos informales: uso de la arbitrariedad administrativa y la administración de la vista gorda, falta de compromiso político y falta de aplicación de las leyes de construcción,

Uso de la arbitrariedad administrativa y la administración de la vista gorda

En las áreas urbanas de la ciudad de Valledupar e incluso en el ámbito nacional, la gestión del suelo urbano recae en el municipio y/o el área urbana que actúa como agente del estado. No obstante, el estudio reveló que los organismos gubernamentales, en particular la oficina del alcalde, que era la figura decorativa del gobierno local, no demostró un compromiso

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

suficiente para mantener los asentamientos informales en las áreas de estudio. Mi observación durante el trabajo de campo también indicó que los asentamientos informales han ido en aumento, especialmente en el área periurbana de la administración del pueblo. Estos asentamientos no estaban ocultos al órgano administrativo. Todos los interesados sabían lo que estaba pasando en las zonas periurbanas de la ciudad.

En la discusión con el encargado del departamento de urbanismo e inspección de obras, se confirmó que el crecimiento de la construcción informal estaba ocurriendo fuera del control de su oficina. Esto se debe a la falta de dedicación por parte de los órganos de gobierno urbano. En otras palabras, no toman medidas preventivas contra los asentamientos informales que ya se han establecido en el momento adecuado o en una etapa temprana de su desarrollo

. De acuerdo con las conversaciones con el responsable del departamento de planificación urbanística e inspección de la construcción, me llamaron la atención tres casos que han sido confirmados en el estudio de campo. En este sentido, los casos destacables fueron la construcción de ocho contenedores en la puerta principal del municipio y varios contenedores a lo largo de la empinada carretera a la estación de autobuses de que hayan sido contruidos sin el reconocimiento/permiso de la municipalidad, particularmente del propietario del proceso central de control y mantenimiento de la paz de construcciones ilegales; propietario del proceso central de ejecución del plan, saneamiento y embellecimiento, y el departamento de inspección del plan urbanístico y de la construcción.

Se preguntó a los informantes clave por qué la administración del pueblo toleraba o incluso acogía esta ocupación informal. En una entrevista, se confirmó que estos contenedores se construyeron para calmar la agitación política de 2017/18, como una solución temporal que podría ser difícil de detener; los administradores parecían no estar al tanto de estas actividades

illegales/informales. Es decir, la alcaldía hace en parte la vista gorda ante la proliferación de asentamientos informales como contraprestación por la paz y la tranquilidad del pueblo.

Además, los constructores estaban desempleados, una población potencialmente volátil de la parte interna de la administración de la ciudad. Así lo ha confirmado un informante clave del departamento de urbanismo e inspecciones de obras. Este informante dijo que los constructores se organizaron y fueron a la alcaldía para obligar al alcalde a aceptar un lugar de trabajo. Este lugar de trabajo estaba contiguo al portón principal municipal. El entrevistado comentó que cuando el departamento solicitó el permiso de planificación y construcción, los constructores no se ofrecieron como voluntarios para mostrar el permiso de planificación y asignación de terrenos. Pero, últimamente, la Inspección de Urbanismo y Construcción confirmó que fue el alcalde quien autorizó unilateralmente la construcción física y desarrollo de contenedores sin requisitos de edificación para estos demandantes. Lo que hizo que la informalidad fuera aún más ilegal fue que los constructores no estaban trabajando en este lugar; más bien han alquilado o vendido a un tercero.

Los resultados de las discusiones de grupo focal con funcionarios de control de construcciones ilegales y propietarios de procesos centrales de mantenimiento de la paz a nivel municipal revelaron que la actitud de laissez-faire de los altos funcionarios resultó ser un importante contribuyente a la formación de asentamientos informales. Como resultado, la capacidad de controlar la proliferación de informales se está volviendo inalcanzable. Se informó que luego de la inestabilidad/desorden/política nacional de 2018, altos funcionarios del gobierno, incluido el administrador de zona, el alcalde y el gerente municipal, continuaron con sus administraciones no intervencionistas a pesar de la perpetuación de los asentamientos ilegales no solo en la periferia sino también en el interior. Partes de la administración de la ciudad donde las

construcciones ilegales no están fuera de sus observaciones. Según los entrevistados, los altos funcionarios del gobierno temen con frecuencia el surgimiento de conflictos con los habitantes resistentes, en particular los jóvenes desempleados de la ciudad. Así, los entrevistados claves expresaron su temor de que por el momento nadie se sintiera responsable de los asentamientos informales en curso con el pretexto de aflojar el caos político.

Al no regular el uso del suelo urbano, los administradores del pueblo, especialmente el alcalde y las alcaldías, ocultan que no se cumplen las normas de uso del suelo. Mientras no se regule el desarrollo de la construcción informal en las partes internas de una ciudad (como se muestra en la Figura arriba a la izquierda), no hay forma de que regulen su crecimiento en la interfaz rural-urbana donde hay un vacío de autoridad.

Falta de compromiso político y falta de aplicación de las leyes de construcción

Los resultados de las entrevistas administradas a informantes clave del municipio también indicaron que la administración del pueblo no solo estaba en condiciones de hacer la vista gorda ante el crecimiento de los asentamientos informales, sino que también carecía del poder para aplicar leyes de construcción debido a la falta de compromiso político. De hecho, existen relatos detallados inmediatos de cómo la autoridad del pueblo perdió su poder para controlar el desarrollo de asentamientos ilegales.

. Incluso la casa del ex administrador de la zona se salvó de los daños del fuego gracias a las súplicas de sus vecinos. Estas presiones inesperadas causaron estrés social, desacuerdo y desorden en torno a las medidas enérgicas.

También se encuentra a través de entrevistas que, debido a estas repentinas acciones feroces tomadas por la gente, los altos funcionarios del gobierno se vuelven lentos para controlar el florecimiento de los asentamientos informales. Además de esto, luego del levantamiento de

enero, las ex autoridades gubernamentales como el administrador de zona, el alcalde y los gerentes municipales fueron reemplazadas por nuevos administradores y gerentes. Estas estructuras gubernamentales frágiles y las incertidumbres políticas también propiciaron que los funcionarios gubernamentales indisciplinados y otros actores locales participaran en el desarrollo informal no solo en las áreas periurbanas sino también en las partes internas de la administración de la ciudad.

El problema con el crecimiento de los asentamientos informales es que cuando las cosas se normalizan, se perpetúan. En este sentido, las administraciones municipales han perdido una cantidad significativa de control sobre el desarrollo de asentamientos informales. También se informó que la administración de la ciudad tampoco fue consistente en su actitud hacia el control de construcciones no autorizadas.

Esto se puede detectar en la respuesta del experto propietario del proceso central de mantenimiento de la paz y control de construcción ilegal del municipio de Valledupar. Según su respuesta del 1 de julio de 2018 a diciembre de 2018, se identificaron 43 asentamientos informales de nueva construcción dentro de la administración de la ciudad. Esta información incluía información como su ubicación, propósito, tipo de construcción y el número de construcciones. La información fue remitida a los órganos superiores del gobierno para su posterior adopción. A pesar de esto, en lugar de decirle a la oficina que la administración del pueblo tomaría medidas contra ellos, no se tomó ninguna medida hasta este momento (durante el período de discusión)

Los administradores de la ciudad no tenían la confianza suficiente para tomar medidas correctivas en estos asentamientos informales. En consecuencia, debido a este retraso, otros asentamientos informales estaban creciendo en número. Además, los expertos del control de la

construcción ilegal y el propietario del proceso central de mantenimiento de la paz estaban retrocediendo en lugar de controlar el crecimiento de los asentamientos informales. Además, era demasiado tarde para intervenir; los funcionarios del propietario del proceso central sintieron que los riesgos políticos se volverían abrumadores si se tomaban medidas dentro de un plazo más largo. no se tomó ninguna medida hasta este momento (durante el período de discusión). Los administradores de la ciudad no tenían la confianza suficiente para tomar medidas correctivas en estos asentamientos informales.

En consecuencia, debido a este retraso, otros asentamientos informales estaban creciendo en número. Además, los expertos del control de la construcción ilegal y el propietario del proceso central de mantenimiento de la paz estaban retrocediendo en lugar de controlar el crecimiento de los asentamientos informales. Además, era demasiado tarde para intervenir; los funcionarios del propietario del proceso central sintieron que los riesgos políticos se volverían abrumadores si se tomaban medidas dentro de un plazo más largo. no se tomó ninguna medida hasta este momento (durante el período de discusión).

Los administradores de la ciudad no tenían la confianza suficiente para tomar medidas correctivas en estos asentamientos informales. En consecuencia, debido a este retraso, otros asentamientos informales estaban creciendo en número. Además, los expertos del control de la construcción ilegal y el propietario del proceso central de mantenimiento de la paz estaban retrocediendo en lugar de controlar el crecimiento de los asentamientos informales. Además, era demasiado tarde para intervenir; los funcionarios del propietario del proceso central sintieron que los riesgos políticos se volverían abrumadores si se tomaban medidas dentro de un plazo más largo otros asentamientos informales estaban creciendo en número. Además, los expertos del control de la construcción ilegal y el propietario del proceso central de mantenimiento de la paz

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

estaban retrocediendo en lugar de controlar el crecimiento de los asentamientos informales. Además, era demasiado tarde para intervenir; los funcionarios del propietario del proceso central sintieron que los riesgos políticos se volverían abrumadores si se tomaban medidas dentro de un plazo más largo.

Además, debido a la falta de compromiso político por parte de los administradores de la ciudad para hacer cumplir las leyes de edificación/construcción, era válido mencionar la construcción de un edificio sin recibir un permiso de construcción de la oficina de planificación y sin proporcionar evidencia de los materiales de construcción por el organismo interesado. Como resultado de no hacer cumplir las leyes de construcción en Valledupar, un porcentaje sustancial de casas se construyó de manera informal.

. También declara que las ampliaciones en el número de pisos de los edificios o construcciones que excedan la cobertura vertical y horizontal permitida son ilegales y no pueden legalizarse. Un informante clave citó instancias en las que un edificio se construyó contra el nivel permitido (nivel G+2). Es decir, al margen de la proclamación y autorización de la Inspección de Urbanismo y Obras, el propietario ha ampliado un edificio hasta G+3. El departamento de urbanismo e inspección de obras se percató de que la construcción excedía los límites y el número de plantas. Por lo que se solicitó al propietario del edificio que suspendiera la ampliación del nivel de las plantas del edificio. Esto se debe a que es responsabilidad del departamento de planificación urbana e inspección de la construcción supervisar y regular dicho proceso de construcción. Ante esto, el departamento le pidió al constructor que dejara de extender los pisos del edificio o que reconsiderara su plan con la oficina.

Los hallazgos del documento oficial del departamento de inspección de construcción y planificación urbana revelaron que la oficina de planificación enviaba cartas de advertencia

frecuentes al constructor que construyó en violación del acuerdo hecho con el municipio. Según el entrevistado, como el tema no era abordado por las frecuentes cartas de advertencia, y como era un tema muy serio, se hizo una discusión a nivel de gestión en el municipio, pero no se logró una solución. De hecho, la discusión de la gerencia en varias reuniones muestra cierto nivel de compromiso, pero la acción no sigue. En parte, esto podría indicar que las autoridades locales no están totalmente comprometidas con el control del desarrollo de asentamientos informales. A pesar de todas estas cartas de ejecución, reuniones de gestión y leyes de construcción,

Además del caso anterior de *'robar espacio en el aire'*, personas también cometen todos los engaños para maximizar el área del edificio al *'robar tierra lateralmente'* más allá del permiso de construcción. Un entrevistado realizado con el departamento de inspección de construcción y planificación urbana del municipio describió los casos de ampliación de la superficie construida sin aprobación oficial. Según el informante, si bien la oficina ha permitido que el constructor construya hasta 8,60 m por 10 m (86 metros cuadrados) de terreno en

Esto generalmente implica que las regulaciones públicas no controlan las nuevas construcciones en contra de la ley de construcción y, por lo tanto, en muchos casos, los constructores no se preocupan por las leyes de construcción. En consecuencia, los asentamientos informales están en perpetuación. Por lo tanto, para revertir la alarmante tasa actual de asentamientos informales, especialmente en áreas ambientalmente sensibles, públicas y protegidas, se deben diseñar y poner en práctica medidas correctivas y de aplicación de la ley para aquellas personas que abren la puerta a prácticas de búsqueda de rentas y prácticas poco éticas.

La (presunta) corrupción generalizada y los tratos clandestinos

Aunque la corrupción tiene una naturaleza sutil y no tiene una definición universal, para este propósito en particular, generalmente significa el abuso de poder por parte de los funcionarios del gobierno o sus contactos en la red o la práctica de obtener ganancias ilícitas a través de medios indebidos o ilegales (como el soborno) a través de funcionarios gubernamentales corruptos. También se define como el uso de recursos públicos para beneficio privado. Según esta definición, la corrupción incluye no solo la corrupción monetaria convencional, sino también la corrupción política y administrativa.

La proclamación revisada de determinación de uso y administración de tierras rurales no. 252/2017 guía y rige el uso de la tierra en las zonas rurales del Estado Regional Nacional de Amhara. De acuerdo con el Artículo 32 de la proclamación, las clasificaciones de uso de la tierra no pueden cambiarse (actualizarse). El artículo 32, inciso 1, establece que el plan actualizado de uso de suelo rústico no se modifica al azar a menos que se base en un estudio. Una violación del plan de uso de la tierra conducirá al desalojo si no se hace correctamente, como afirma la proclamación. La ley etíope prohíbe la venta, hipoteca o uso de tierras rurales como garantía. El arrendamiento es la única opción para convertir los derechos de desarrollo urbano de los propietarios rurales.

Sin embargo, los resultados del estudio revelaron que, aunque las autoridades públicas (federales y regionales) han desarrollado y distribuido las directrices necesarias, la implementación sigue siendo un problema. Los informantes clave señalaron que las tierras agrícolas periurbanas se han convertido de tierras agrícolas a no agrícolas, sin tener en cuenta las prohibiciones de la ley, las políticas y los reglamentos de tierras rurales.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

Como se reveló en una entrevista con el experto en registro y certificación de tierras de la oficina agrícola de la zona en Valledupar, el tema del cambio de uso de la tierra de agrícola a urbano ha sido motivo de preocupación. Como lo indicaron algunos encuestados y la observación de campo, la expansión de la ciudad invadió las tierras periurbanas y resultó en cambios en los usos de la tierra ya sea a través de acciones legales o, más en general, a través de una variedad de prácticas ilegales.

Los hallazgos basados en la entrevista con el funcionario agrícola de la Zona indicaron que funcionarios gubernamentales poco éticos estaban facilitando la conversión de tierras agrícolas rurales a uso residencial sin fundamentos legales. Además, agregó que su oficina estaba al tanto de que las clasificaciones de uso de la tierra se cambiaron agregando y/o borrando/puntuando las clases de uso de la tierra escritas en 'libros o libros de registro de tierras' sin actualizar la categoría de uso de la tierra. Según el entendimiento de la proclamación, el reglamento y todas las autoridades relacionadas con el cambio de clase de uso de la tierra y la venta de tierras de cualquier naturaleza era ilegal y no debía llevarse a cabo. Además, el mismo informante clave subrayó que, aunque evitar a los buscadores de rentas es el eslogan del régimen, el abuso del uso de la tierra en las áreas periurbanas ha sido generalizado.

Pero lo que estaba sucediendo en las áreas periurbanas de la ciudad era cambiar el uso del suelo sin estos requisitos, excepto por la participación de supuestos funcionarios gubernamentales corruptos y corredores de tierras. El informante clave expresó su preocupación al decir recuerda mis palabras, nadie anticipó eso, pero lo peor está por venir. Estos hechos ilegales serán la fuente de agitación política en breve. El tono del lenguaje utilizado en las últimas declaraciones del demandado nos dice qué tan grave era el asunto y qué tan grave era la situación.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Reforzando los hallazgos anteriores, las entrevistas con tres informantes clave, , revelaron que la corrupción se practica abiertamente en la administración de la ciudad. El hombre de uno de las invasiones de la ciudad quien discutió el tema de la corrupción en el sector de la tierra y los tratos clandestinos, donde se venden los terrenos apropiados con discreción, el terreno era terreno agrícola de propiedad privada por lo que especuló que en breve se incorporaría al plan estructural urbano. También era consciente de que la compensación por la tierra no es adecuada. Según el informante, por lo tanto, se ofreció como voluntario para reunirse con la coalición vecinal para negociar.

También se pidió a los informantes clave (intermediarios inmobiliarios y especuladores) que expresaran qué ganarían los terratenientes con estos tratos informales clandestinos a través del soborno o lo que los encuestados llamen costo operativo. Se encontró que la decisión de cambiar la clase de uso de la tierra de agrícola a residencial se basó racionalmente en un cálculo de las oportunidades que la gente logrará al comparar las ganancias de las tierras agrícolas restantes o del cambio a tierras residenciales. El motivo de tal decisión se basó principalmente en el 'pago de compensación exiguo criticado' con frecuencia hizo a las mismas familias campesinas del vecindario y una gran cantidad de ganancias financieras si las tierras estaban involucradas en los mercados informales de tierras. Además de la exigua compensación criticada, estas tierras agrícolas se transformaron en tierras urbanas mediante la subdivisión ilegal por parte de los terratenientes como resultado de la alta demanda de suelo urbano y el aumento de los precios de la tierra dentro de la ciudad.

En un intento por revelar el alcance de la corrupción en el sector de la tierra en toda la administración del pueblo, los participantes de las áreas de estudio de Valledupar afirmaron que anteriormente, el soborno se llevaba a cabo a puerta cerrada, ahora todo está a la vista. Muchos

de los informantes clave indicaron que la corrupción monetaria, un fenómeno común en el área de estudio, es un arma para romper muchas cadenas burocráticas de administración. Como resultado, este tipo de corrupción monetaria generalmente se consideraba dinero rápido o dinero lubricante. A menudo, los informantes describen la corrupción monetaria como el “acto de vender la verdad por dinero.

Este hallazgo empírico particular del estudio sugiere que el sector de la tierra es vulnerable a la corrupción y la búsqueda de rentas a través de sistemas informales, así como redes internas de corrupción. A menudo ocurre que la corrupción ocurre en el sector de la tierra cuando no hay un inventario de las tierras públicas y los sistemas relacionados, una gestión deficiente de las tierras públicas y una transparencia inadecuada en la asignación de tierras públicas. También existen oportunidades de fraude en el sector inmobiliario debido a la incertidumbre de los documentos y la emisión de documentos falsificados.

4.3. Vacío de autoridad en las instituciones de administración de tierras rurales y urbanas

El desarrollo de asentamientos informales en las áreas de estudio también se atribuye a la falta de coordinación entre las instituciones de administración de tierras urbanas y rurales en el espacio de agencia. Los hallazgos del estudio mostraron que aún no se han definido las funciones y responsabilidades de las instituciones en materia de suelo periurbano. Las tierras rurales son administradas por las oficinas de administración, utilización y rehabilitación de tierras rurales bajo la estrecha supervisión de las regiones. Por otro lado, los terrenos urbanos están regidos por administradores urbanísticos. Sin embargo, las líneas entre los dos a menudo no están claras.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Debido a esta dicotomía de las instituciones de administración de tierras en tierras rurales y urbanas y, lo que es más importante, a la falta de coordinación entre estas dos instituciones en las áreas periurbanas de la ciudad de Valledupar, la práctica de subdivisión y construcción no autorizada ha empeorado. Tener dos autoridades diferentes responsables de la gobernanza de la tierra, así como la falta de claridad en cuanto a sus responsabilidades en asuntos de tierras periurbanas, ha llevado al crecimiento de los asentamientos informales.

Como consecuencia de este vacío de autoridad bajo la jurisdicción de uno, hay algunos casos en los que las invasiones periurbanas de suelo son inofensivas en algunos lugares, como los del pie de la montaña, lo que provoca Conflictos de límites recurrentes en asentamientos informales. Esto se debe principalmente a la falta de coordinación entre las instituciones gubernamentales de administración de tierras: instituciones de administración de tierras rurales y urbanas (Dolores, 2018).

Entrevistados indicaron que habían recibido cartas de autorización de la administración de tierras rurales de Valledupar para construir viviendas en zonas periurbanas de transición. Las construcciones de viviendas en las áreas no planificadas son con el consentimiento de los administradores de tierras rurales por lo que el municipio no tenía autoridad para gobernar. Algunos asentamientos, se construyeron en las áreas de reserva ambiental donde prevalecen los peligros ambientales, como problemas de inundaciones, deslizamientos de tierra y desprendimientos de rocas. Se preguntó a los administradores de tierras rurales por qué no controlan los asentamientos informales en las áreas periurbanas de la administración del pueblo. En respuesta a la preocupación sobre la expansión de los asentamientos informales en las áreas periurbanas, las personas del propietario del proceso central de administración, uso y rehabilitación de tierras rurales respondieron lo siguiente.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Dado que nuestros deberes y responsabilidades se refieren a las tierras rurales, el propietario del proceso central en general, y los expertos, en particular, no están preocupados por el surgimiento de asentamientos en las áreas periurbanas de la administración del pueblo. Entonces, si las áreas periféricas de la ciudad se caracterizan por la construcción no planificada de casas o no, no es la preocupación del propietario del proceso central. Por lo tanto, si el certificado de suelo rural o el 'Libro Verde' afirma que hay un suelo residencial cercano, el propietario del proceso central autoriza y otorga una carta de permiso para construir una casa en su terreno. Al hacerlo, los expertos no vieron si será compatible o no con la planificación urbana y los usos del suelo futuros (Pérez, 2018).

Esto significa que la conversión ilegal rápida y no planificada de tierras rurales en tierras urbanas deja a muchos actores fuera del proceso de toma de decisiones.

Por ejemplo, cuando los propietarios del proceso central de mantenimiento de la paz y control de construcción ilegal trataron de regular la construcción de asentamientos en las áreas periurbanas, aquellos que construyeron casas ilegalmente en estas áreas trajeron una carta de aprobación de la oficina de administración de tierras rurales. Además, debido a las frecuentes advertencias de los constructores en las áreas periurbanas, las personas del departamento de propietarios de procesos centrales de control de construcción y mantenimiento de la paz dudan en enviar expertos para monitorear la construcción en el área. En consecuencia, las construcciones informales en áreas periurbanas siguen sin control (Aguirre y Rozo, 2018).

En efecto, aunque el municipio no tenía facultad directa para tomar medidas contra estas construcciones, el alcalde y las oficinas de obras urbanas y construcción de la zona tenían la facultad de corregir estas inconsistencias. Además, la débil supervisión vertical del alcalde y de la oficina de obras y construcciones urbanas de la zona, junto con la coordinación ad hoc entre

las instituciones de administración de tierras rurales y urbanas responsables de la planificación del paisaje periurbano, han dejado sin aplicar las políticas de protección de tierras. Esta situación también brinda mucho espacio para que los constructores continúen construyendo informalmente en las áreas periurbanas de la ciudad.

En general, el estudio mostró que los asentamientos informales prosperan debido a una débil coordinación y un vacío de autoridad entre las instituciones de administración de tierras rurales y urbanas para gestionar eficazmente las áreas periurbanas, así como una débil supervisión vertical por parte del alcalde, las obras urbanas de la zona, y el departamento de construcción para hacer frente a estas irregularidades. Por lo tanto, se recomienda contar con una política de suelo clara y coherente que aborde la gestión del suelo periurbano, así como las leyes de suelo rural y urbano.

4.3. Abordaje de la construcción de ocupaciones ilegales desde los actores involucrados.

Además de la falta de compromiso político y la falta de aplicación de las leyes de construcción, y el vacío de autoridad en las instituciones de administración de tierras rurales y urbanas, la falta de una aplicación de la ley bien definida contra los constructores ilegales y los actores involucrados en el crecimiento de los asentamientos informales también es un problema. Factor clave. El entrevistado involucrado de los propietarios del proceso central de mantenimiento de la paz y control de construcción ilegal del municipio que reveló que la policía puede detener a alguien que viole la ley de uso de la tierra por un máximo de uno o dos días, pero no hay base legal para el constructor ilegal o actor involucrado para estar en la cárcel por su ilegalidad, así como estar en prisión por un período específico. Aparte de los actores privados, las áreas periurbanas son propensas a ocupaciones no autorizadas, dado que no existe una ley pública o un código disciplinario, así como la falta de rendición de cuentas por las ocupaciones

illegales que se están dando en la zona. Los entrevistados mencionaron que los funcionarios corruptos suelen ser responsables de establecer asentamientos informales. Los funcionarios a menudo acosan y exigen sobornos a los desarrolladores informales. Varias personas los han criticado como los verdaderos arquitectos y planificadores detrás de los asentamientos informales. En este sentido, los presuntos funcionarios corruptos del gobierno no fueron la excepción (Álvarez y Barreto, 2018).

Los expertos involucrados en entrevistas y discusiones de grupos focales, como el control de construcción ilegal y el propietario del proceso central de mantenimiento de la paz, así como los agentes inmobiliarios, confirmaron que los funcionarios gubernamentales fueron los principales actores en el desarrollo de los asentamientos informales. Los hallazgos del estudio afirmaron que 'nadie está fuera del juego'. Se encontró que los presuntos funcionarios gubernamentales corruptos no eran de ninguna manera los actores más dominantes, influyentes y entusiastas en la formación de asentamientos informales. Se creía que los desarrollos de los asentamientos informales estaban guiados por funcionarios gubernamentales corruptos, que hostigaban continuamente y exigían sobornos a los desarrolladores informales. Muchas personas se han quejado de ellos como los verdaderos actores que abren el camino hacia tales asentamientos. Según los informantes clave, un actor puede actuar como varios actores. Por ejemplo, un corredor de tierras puede actuar como vendedor, comprador o corredor (García y Franco, 2018).

Conclusiones

Desde lo abordado se evidencia cómo el crecimiento de los asentamientos informales en las áreas periurbanas de la ciudad de Valledupar está influenciado por las principales deficiencias administrativas de la ciudad. El estudio seleccionó áreas periurbanas en Valledupar, así como datos recopilados de una variedad de gobiernos locales, particulares y documentos legales. Se llevó a cabo tanto para abordar el objetivo básico del estudio como para iluminar el camino a seguir en función de las lecciones aprendidas de este estudio de caso.

Los hallazgos sobre la corrupción generalizada, las brechas administrativas entre las autoridades rurales y urbanas, la falta de leyes claras sobre el manejo de los infractores de las normas de desarrollo y la falta de sistemas de información territorial han impulsado el crecimiento de los asentamientos informales. Un análisis de los casos presentados en este artículo revela que las deficiencias administrativas interactúan de manera compleja para impulsar el crecimiento de los asentamientos informales en las áreas analizadas. Si uno mira la situación real, uno se daría cuenta de que las disfunciones administrativas impulsan el desarrollo de asentamientos informales. Además, también se concluyó que los funcionarios públicos, a pesar de que son responsables de regular los asentamientos informales dentro de sus jurisdicciones, no lo hicieron en toda su extensión. Esto se debe a que tienen vínculos profundos con la corrupción del sector agrario. Generalmente,

Por un lado, cabe señalar que la interpretación de la economía política de los asentamientos informales ha puesto de relieve cómo la élite política gobernante ha utilizado la tierra periurbana durante los períodos electorales como un activo político donde los residentes urbanos asentados ilegalmente son obligados a votar por ellos. El partido como un medio para

proteger sus reclamos de tierras. Por lo tanto, los intermediarios inmobiliarios, las familias periurbanas y los actores estatales corruptos son los principales actores que se benefician de los asentamientos informales. Por otro lado, existen costos asociados con el desarrollo de asentamientos informales. En el centro de estos costos se encuentran los siguientes: (1) crecimiento urbano anárquico; (2) la caótica densificación de los asentamientos que impide una mejor instalación de infraestructura urbana; (3) perturbar la distribución equitativa de los recursos entre la población urbana; (4) aumentar las externalidades negativas para el público en general; (5) aumentar la frecuencia de la inseguridad, la violencia y la drogadicción; (6) y sobre todo, el gobierno perdió millones de dólares por no pagar las facturas y los impuestos de allí.

Lo que está claro, entonces, es que los funcionarios admiten que un gran porcentaje (alrededor del 80%) de la población periurbana vive en asentamientos informales. Como resultado de la deficiente gobernanza de la tierra urbana, los arreglos caóticos de los asentamientos informales son evidentes en las zonas periurbanas de Valledupar. Además, debido a la frágil estructura gubernamental y las inestabilidades políticas, los administradores urbanos no pueden controlar y gobernar adecuadamente la expansión de los asentamientos informales. En este contexto, día tras día, los asentamientos informales continúan creciendo en la ciudad a un ritmo más rápido que en la actualidad, a menos que se tome una medida de política viable y adecuada. En general, existe laxitud por parte de la administración local en el control del surgimiento y expansión de asentamientos informales. Para revertir los males de los asentamientos informales, debe basarse en una comprensión integral de la amplia gama de factores que los desencadenan. Se debe dar especial énfasis a las fallas administrativas, ya que a menudo numerosos investigadores las pasan por alto como factores desencadenantes.

Recomendaciones

Los desafíos embrionarios en la ciudad de Valledupar en lo que respecta a la gestión de la tierra incluyen marcos de gobernanza deficientes, que resultan en una mala gestión de la tierra, falta de sistemas apropiados de gestión de la tierra para hacer frente a la creciente escasez de tierras con servicios y de tierras bien ubicadas, entrega informal generalizada de tierras sistemas de tierras, agencias de tierras altamente centralizadas, registros de tierras incompletos y mala gestión de las tierras públicas. Además, el aumento de la informalidad en materia de vivienda, junto con la basura no recogida y la proliferación de actividades del sector informal, resumen las limitaciones de las opciones de gobernanza sostenible de la tierra. Debido a estos desafíos, la población urbana a menudo se encuentra en el limbo con reverencia sobre lo que pueden hacer por sí mismos, mientras están atrapadas entre las fuerzas del mercado y las fallas del Estado en la entrega eficiente de tierras.

Por ello la realización de programas de facilitación de viviendas de interés social en la ciudad en buenas ubicaciones con requerimientos que respondan a la dinámica económica nacional permite la reducción de ocupación ilegal como ha ocurrido en otros municipios como Bogotá y Medellín. La recomendación a la universidad es que se genere espacios claros de debate entorno al modelo de crecimiento urbano de la ciudad al ser el alma mater del Cesar que permita crecer desde el ordenamiento territorial.

Referencias

- Agudelo, D y Sanabria, J. (2020). Régimen jurídico procesal aplicable a las ocupaciones ilegales en predios urbanos de Santander a partir de la sentencia C- 241 del 01 de abril 2010 y la entrada en vigencia de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016. Universidad Libre.
Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/19155>
- Aragón, c. (4 de octubre del 2019). Relator del taller ¿cómo es Valledupar al final del siglo xx?, realizado en Valledupar el 24 y 25 de agosto de 1999.
- Aragón, c. (4 de octubre del 2019). Relator del taller ¿cómo es Valledupar al final del siglo xx?, realizado en Valledupar el 24 y 25 de agosto de 1999.
- Avendaño, L; Ortiz, L y Guarnizo, S. (2021). La protección de los derechos fundamentales frente a la ocupación ilegal en predios privados en Colombia. Universidad Libre. Recuperado de: <https://repository.unilibre.edu.co/handle/10901/20497>
- Beleño, s. (2017). Memoria e identidad urbana: recuperación de la imagen del rio Guatapurí en Valledupar. Universidad nacional de Colombia. Recopilado de:
<http://bdigital.unal.edu.co/57995/7/santanderbele%c3%b1op%c3%a9rez.2017.pdf>
- Beleño, s. (2017). Memoria e identidad urbana: recuperación de la imagen del rio Guatapurí en Valledupar. Universidad nacional de Colombia. Recopilado de:
<http://bdigital.unal.edu.co/57995/7/santanderbele%c3%b1op%c3%a9rez.2017.pdf>
- Espinoza, A y Fort, R. (2023). Mapeo y tipología de la expansión urbana en el Perú. Recuperado de: http://www.adiperu.pe/wp-content/uploads/GRADE_ADI.-Expansio%CC%81n-Urbana-en-el-Peru%CC%81-1.pdf

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

Fernández, l. (2004). Crecimiento urbano y cambio social. En Valledupar 1950 – 2000.

Recuperado en:

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/955/1/004%20art.pdf>

Fernández, l. (2004). Crecimiento urbano y cambio social. En Valledupar 1950 – 2000.

Recuperado en:

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/955/1/004%20art.pdf>

Girado, Agustina y Larrea, Natalia. Ocupación de tierras y administración estatal de disputas: Un

estudio antropológico en una ciudad bonaerense. Dilemas: Revista de Estudios de

Conflicto e Controle Social [online]. 2022, v. 15, n. 03 [Accedido 22 abril 2023], pp.

941-969. Disponible en: <<https://doi.org/10.4322/dilemas.v15n3.46874>>. Epub

12 Set 2022. ISSN 2178-2792. <https://doi.org/10.4322/dilemas.v15n3.46874>.

Gómez, D. (2020). Formas de crecimiento urbano informal caso Barrio Caracol La curva.

Universidad Católica de Pereira. Recuperado de:

<https://repositorio.ucp.edu.co/handle/10785/7162>

Herrera, f., & Monroy, j. (2019). Análisis de la pobreza y condiciones de vida en Valledupar.

Banco de la república, 1-24.

Herrera, j; otero, a & Monroy juan. (2019). Análisis de la pobreza y condiciones de vida en

Valledupar. Banco de la república. Recuperado en:

http://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9665/dtser_278.pdf?Sequence=9&isallowed=y

Lamy, brigitte sociología urbana o sociología de lo urbano estudios demográficos y urbanos, vol.

21, núm. 1, enero-abril, 2006, pp. 211-225 el colegio de México, a.m. Distrito federal,

México.

- Madera, Daniel. (2020). Crecimiento urbano y dinámicas de la distribución espacial de las actividades de comercio y servicio del municipio de Sahagún. Recuperado de:
<https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3730>
- Martínez, h. (2012). Conjuntos residenciales cerrados y segregación social urbana en Valledupar. Recuperado en:
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/328/337>.
- Martínez, h. (2012). Conjuntos residenciales cerrados y segregación social urbana en Valledupar. Recuperado en:
<https://revistas.ucc.edu.co/index.php/pe/article/view/328/337>.
- Mas Badia, M^a. Dolores. (2015). Reflexiones sobre las limitaciones a la facultad de goce del titular de viviendas de protección oficial. *Iuris Tantum Revista Boliviana de Derecho*, (19), 306-341. Recuperado en 22 de abril de 2023, de
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2070-81572015000100013&lng=es&tlng=es.
- Mejía, a. (2018). Alternativas de solución frente a la construcción de vivienda ilegal en el municipio de Valledupar. Recuperado en:
<https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/486/1/alternativas%20de%20soluci%c3%b3n%20frente%20a%20la%20construcci%c3%b3n%20de%20vivienda%20ilegal%20en%20el%20municipio%20de%20valledupar.pdf>
- Mejía, a. (2018). Alternativas de solución frente a la construcción de vivienda ilegal en el municipio de Valledupar. Recuperado en:
<https://repositorio.udes.edu.co/bitstream/001/486/1/alternativas%20de%20soluci%c3%b3n%20frente%20a%20la%20construcci%c3%b3n%20de%20vivienda%20ilegal%20en%20el%20municipio%20de%20valledupar.pdf>

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

n%20frente%20a%20la%20construcci%20c3%b3n%20de%20vivienda%20ilegal%20en%20el%20municipio%20de%20valledupar.pdf

Múnera, José Roberto Álvarez, & Piña, Juan Carlos Barreto. (2016). Disyuntivas Ambientales y Políticas de los Campesinos Paperos del Páramo de Cortadera en Boyacá-Colombia. *Revista Psicología Política*, 16(37), 321-334. Recuperado em 22 de abril de 2023, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2016000300006&lng=pt&tlng=es.

Muñoz, O. (2023). Caracterización demográfica y económica de la población en situación ilegal de predios del área rural del municipio de Itagüí. Universidad de Antioquia. Recuperado de: <https://bibliotecadigital.udea.edu.co/handle/10495/34829>

Naranjo, M. (2020). Crecimiento urbano y distribución espacial del sector comercio y servicios en la comuna 6 de la ciudad de Montería, desde su proceso de configuración hasta la actualidad. Recuperado de: <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/3404>

Parra, Gustavo (2016). Espacio público como rehabilitador del tejido social: parque eupari en Valledupar, como alternativa al pos conflicto. Pontifica universidad javeriana. Recuperado en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20806/parrarodriguezgustavo2016.pdf?Sequence=1&isallowed=y>

Parra, Gustavo (2016). Espacio público como rehabilitador del tejido social: parque eupari en Valledupar, como alternativa al pos conflicto. Pontifica universidad javeriana. Recuperado en: <https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20806/parrarodriguezgustavo2016.pdf?Sequence=1&isallowed=y>

Pérez Vallejo, Ana María. (2018). Notas sobre la comunidad de bienes: reglas básicas y algunas cuestiones litigiosas. *Derecho PUCP*, (80), 239-

277. <https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201801.007>

Therán-Nieto, Kevin, Pérez-Arévalo, Raúl y García-Estrada, Dalmiro. Asentamientos informales en la periferia urbana de áreas metropolitanas. El caso de Soledad, Colombia. urbe.

Revista Brasileira de Gestão Urbana [online]. 2022, v. 14 [Accedido 18 agosto 2023], e20210275. Disponible en: <<https://doi.org/10.1590/2175-3369.014.e20210275>>. Epub 05 Dic 2022. ISSN 2175-3369. <https://doi.org/10.1590/2175-3369.014.e20210275>.

Vázquez, Letizia. (2019). Boom petrolero, crecimiento demográfico y expansión urbana en Comodoro Rivadavia (1958-1963). *Revista Pilquen*, 22(4), 1-11. Recuperado en 18 de agosto de 2023, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-31232019000400001&lng=es&tlng=.

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DECADA.

Anexos

Anexo 1. Registro fotográfico



Ilustración 1. Realización de entrevista y participación con miembros de la comunidad de invasiones de la ciudad de Valledupar, elaboración propia, 2023

INCIDENCIA EN EL CRECIMIENTO URBANO A PARTIR DE LA OCUPACIÓN ILEGAL DE PREDIOS EN EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR EN LA ÚLTIMA DÉCADA.

Anexo 2. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Cordial saludo,

Usted es cordialmente invitado a participar en el ejercicio académico "Incidencia en el crecimiento urbano a partir de la ocupación ilegal de predios en el ordenamiento territorial del municipio de Valledupar en la última década" Realizado por las estudiantes Carolina Isabel Pallares Romero y Jhoanys Estefani Frayter Ávila.

A continuación, se describen las condiciones de participación en este ejercicio académico:

1. La participación es libre y voluntaria. Luego de iniciada la investigación, Ud. Puede decidir retirarse y disentir cuando lo desee.
2. Sus datos y resultados individuales serán usados únicamente con fines académicos, descartando cualquier uso económico, laboral o cualquier otro. En caso de tener dudas o reclamos al respecto, podrá comunicarse con el investigador (datos de contacto mas adelante) y también podrá adelantar el debido proceso por medio de la Universidad Popular del Cesar.
3. Los datos y resultados individuales serán usados de manera confidencial. La única excepción a esta condición sucede si alguna autoridad judicial competente (por ejemplo, fiscalía) solicita a los investigadores el acceso a la información, o si hay inminencia de riesgo al bienestar físico o mental del participante. En cualquier instante se puede acceder a la propia información, previa solicitud escrita firmada por usted.
4. Los investigadores tienen el derecho de realizar publicación en medios de comunicación académicos como revistas, seminarios, foros, etc., de los resultados obtenidos en la investigación.
5. Los investigadores pueden cancelar o terminar unilateralmente la toma de datos o intervención, previa información a usted.

Para la aceptación de las condiciones aceptadas, le invitamos a diligenciar los siguientes datos:

Yo, Jhoanys Estefani Frayter Ávila identificado con tipo y número de documento (CC) (TI) (RC) No. 9065824942 con mi firma certifico que me fue socializado el objeto y fines de la investigación, así como el uso de los datos e información individual, los beneficios y riesgos asociados, de igual manera certifico que mi participación sucede de manera libre y voluntaria por lo cual estoy de acuerdo con esta:

Jhoanys Estefani Frayter Ávila

Yo, Jedys gomez Menes identificado con tipo y
número de documento (CC) (TI) (RC) No. 49 7437 02 con mi firma certifico
que me fue socializado el objeto y fines de la investigación, así como el uso de los
datos e información individual, los beneficios y riesgos asociados; de igual manera
certifico que mi participación sucede de manera libre y voluntaria por lo cual estoy
de acuerdo con esta.

Jedys gomez H.

Yo, Adriana Marcela De la Cruz Quito identificado con tipo y
número de documento (CC) (TI) (RC) No. 1065661001 con mi firma certifico
que me fue socializado el objeto y fines de la investigación, así como el uso de los
datos e información individual, los beneficios y riesgos asociados; de igual manera
certifico que mi participación sucede de manera libre y voluntaria por lo cual estoy
de acuerdo con esta.

Adriana De la Cruz C.

Yo, Ciro Pava Palmar identificado con tipo y
número de documento (CC) (TI) (RC) No. 37 175 261 con mi firma certifico
que me fue socializado el objeto y fines de la investigación, así como el uso de los
datos e información individual, los beneficios y riesgos asociados; de igual manera
certifico que mi participación sucede de manera libre y voluntaria por lo cual estoy
de acuerdo con esta.

Ciro Pava Palmar.